

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 170 Lunes 8 de septiembre de 2025

Pág. 6153

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales REDUCCIÓN DE CAPITAL

4970 FRIOLUZ COLDSTORE, S.A.

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que en la Junta General de Accionistas de fecha 24 de abril de 2025 se acordó por unanimidad reducir el capital social en la cifra de CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL EUROS (450.000 €), con la finalidad devolver el valor de las aportaciones a los socios mediante la disminución del valor nominal de cada una de las acciones en que se divide el capital social de la empresa.

De esta manera el capital de la sociedad quedará fijado en la cuantía de TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL OCHENTA Y SIETE EUROS CON TREINTA Y NUEVE CENTIMOS (3.930.087,39 €) y el valor nominal de cada acción de la serie F, quedará fijado en la cantidad de 68,6403 €.

La reducción se realizará como máximo en un mes desde la publicación en el Borme y como consecuencia se modificará el artículo 6º de los Estatutos Sociales.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en la Ley de Sociedades de Capital.

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de septiembre de 2025.- Secretario del Consejo de Administracion, Sergio Cabrera Hernandez en representación de SATOCAN ISLAS,S.L.

ID: A250040279-1